

RESOLUCIÓN N° 0430

Viedma, 03 AGO 2020

VISTO, el expediente N° 231/2020 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, las Resoluciones CSPyGE N° 044/2018 y 0092/2019, la Resolución Rectoral N° 0421/2020, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución Rectoral N° 0421/2020 se convocó a elecciones para los cargos de Director/a de Carrera y Consejo Asesor de Carrera en la Sede Alto Valle y Valle Medio de las carreras de Diseño de Interiores y Mobiliario, Diseño Industrial, y Licenciatura en Geología.

Que en la Resolución mencionada en el Considerando anterior se omitió convocar a elecciones para cubrir los cargos de Director/a de Carrera y Consejo Asesor de Carrera de la Licenciatura en Paleontología.

Que la Licenciatura en Paleontología cumple con todos los requisitos establecidos en el Reglamento Electoral para la realización de la convocatoria a elecciones de los cargos de Director de Carrera y Consejo Asesor de Carrera, según las Resoluciones CSPyGE N° 044/2018 y 0092/2019.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 18° del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO

Por ello,

EL RECTOR

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Modificar el Artículo 1° de la Resolución Rectoral 0421/2020, que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 1°.- Convocar a elecciones para el cargo de Director/a de Carrera en la Sede Alto Valle – Valle Medio, las que se desarrollarán del 07 al 11 de Septiembre de 2020, en las siguientes carreras:

Localización General Roca:

- Diseño de Interiores y Mobiliario.
- Diseño Industrial.
- Licenciatura en Geología.
- Licenciatura en Paleontología.”

ARTÍCULO 2°.- Modificar el Artículo 2° de la Resolución Rectoral 0421/2020, que quedará redactado de la siguiente manera:

“**ARTÍCULO 2°.-** Convocar a elecciones de conformación de los Consejo/s Asesor/es de Carrera en Sede Alto Valle –Valle Medio, las que se desarrollarán del 07 al 11 de Septiembre 2020, en las siguientes carreras:

Localización General Roca:

- Diseño de Interiores y Mobiliario (Claustros: Profesores/as, Auxiliares de Docencia y Estudiantes).
- Diseño Industrial (Claustros: Profesores/as, Auxiliares de Docencia y Estudiantes).
- Licenciatura en Geología (Claustros: Profesores/as, Auxiliares de Docencia y Estudiantes).
- Licenciatura en Paleontología (Claustros: Profesores/as, Auxiliares de Docencia y Estudiantes).”

ARTÍCULO 3°.- Modificar el Artículo 3° de la Resolución Rectoral 0421/2020, que quedara redactado de la siguiente manera:

“**ARTÍCULO 3°.-** Establecer el cronograma electoral según el siguiente detalle:

- | | |
|---|----------------------|
| ➤ Publicación Convocatoria y Cronograma | 29/07/20 al 04/08/20 |
| ➤ Exhibición de Padrones Provisorios | 05/08/20 al 07/08/20 |
| ➤ Cierre de Padrones Provisorios | 10/08/20 |
| ➤ Exhibición del Padrones Definitivo | 11/08/20 al 14/08/20 |
| ➤ Cierre de Padrones Definitivos | 18/08/20 |

- | | |
|---|--------------------------------|
| ➤ Presentación de listas | 20/08/20 – hasta las 15:00 hs. |
| ➤ Acreditación de Apoderados | 20/08/20 – hasta las 15:00 hs. |
| ➤ Exhibición de Lista – Modelos de Boleta | 21/08/20 al 26/08/20 |
| ➤ Vencimiento Impugnación de Listas | 28/08/20 – hasta las 15:00 hs. |
| ➤ Oficialización de Listas | 31/08/20 |
| ➤ Oficialización Modelos de Boleta | 31/08/20 |
| ➤ Acto eleccionario | 07/09 al 11/09/20 |
| ➤ Escrutinio Provisorio | 18/09/20 |
| ➤ Escrutinio definitivo | 25/09/20 |
| ➤ Proclamación de los candidatos | 25/09/20” |

Firmado
digitalmente por
PEREDA Francisco
Motivo:
Subsecretario
Legal y Técnico
UNRN
Fecha: 2020.08.03
12:37:27 -03'00'

ARTÍCULO 4°.- Registrar, comunicar, publicar y archivar.



Firmado
digitalmente por DEL
BELLO Juan Carlos
Motivo: Rector -
Universidad Nacional
de Río Negro
Fecha: 2020.08.03
12:49:13 -03'00'

RESOLUCIÓN N° 0430 ,J